

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3700** *FELPER EDIFICACIÓN Y REFORMA, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 208/2010 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de D. Mohamed Baida contra la empresa Felper Edificación y Reforma, S.L., se ha dictado decreto de fecha 16 de febrero de dos mil doce por el que se declara a al empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.225,02 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120009694-1